

ACTA DE INSPECCION

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día seis de mayo de dos mil veinticinco, sin previo aviso, en la empresa “**ENTIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL, SL.**”, con NIF _____, sita en _____, en Málaga.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya resolución de autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 22 de junio de 2016.

La Inspección fue recibida por _____, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- El recinto destinado a almacenar los equipos medidores de densidad y humedad de suelos corresponde a lo descrito en la memoria, ubicado dentro del laboratorio de control de calidad, en la nave de la instalación. _____
- La puerta esta señalizada como “Zona Controlada” y dispone de _____ . _
- Se dispone de medios para garantizar la seguridad física en toda la instalación _____ . _____
- _____
- Se dispone de extintores de incendio. _____



- USO PÚBLICO

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- _____, que dispone de licencia de supervisor en vigor en la IRA _____, (_____), no ha aplicado su licencia a la IRA 3353 (ENTIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL, S.L.). _____
- Se dispone de cuatro licencias de operador en vigor. _____
- No se dispone del registro que confirme el conocimiento del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia por parte del nuevo trabajador expuesto a radiaciones, _____.
- Los operadores y supervisores están clasificados como trabajadores tipo A. _____
- _____
- Se dispone de los registros de formación bienal en materia de protección radiológica, impartida por el supervisor a los operadores, en fecha 30/09/24. _____
- Se dispone del informe dosimétrico del año 2024, emitido por _____, con valores máximos acumulados anuales en solapa, de _____ mSv.
- Se dispone del último informe dosimétrico de marzo de 2025, emitido por _____, con valores máximos acumulados anuales en solapa, de _____ mSv. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- Se dispone de los certificados de origen de las fuentes correspondientes a cada uno de los equipos. _____
- Han realizado revisiones bienales a los dos equipos en _____; se dispone de los certificados correspondientes a estas últimas revisiones, de fecha 23/04/25, así como los certificados de hermeticidad de las fuentes de los equipos de fechas 23/04/25. Los resultados son satisfactorios. _____
- Se dispone de procedimiento para realizar las revisiones de los equipos, por personal con licencia, con una frecuencia semestral. Últimos registros de fechas 05/12/23 y 06/06/24. No se ha realizado la revisión interna semestral de diciembre de 2024, incumpliendo su procedimiento. _____
- Se dispone de tres Diarios de Operaciones diligenciados: uno para cada equipo y un Diario de Operaciones General de la instalación. Los diarios no están firmados por el supervisor desde junio de 2023. _____



- Se dispone de contrato con _____, como “Consejero de Seguridad en el Transporte de mercancías peligrosas”. _____
- Se dispone de un contrato con compañía de seguros para los equipos radiactivos; incluye las actividades relacionadas con el transporte de equipos radiactivos. _____
- Se dispone de las señalizaciones correspondientes al transporte de material radiactivo: rombos amarillos - clase 7, paneles naranjas, material de balizamiento, señales luminosas, y documentación de transporte. _____
- Se dispone de acuerdo de devolución para las fuentes radiactivas encapsuladas fuera de uso, con _____. _____
- Se dispone de los certificados de material radiactivo en forma especial. _____
- Han enviado un informe anual correspondiente a las actividades del año 2024. ____

SEIS. DESVIACIONES.

- No se ha realizado la verificación semestral de los monitores de radiación del mes de diciembre de 2024, incumpliendo el programa de calibración y verificación de la instalación. _____
- No se dispone de licencia de supervisor (incumpliría la especificación nº 10 de la resolución de autorización de la instalación). _____
- No se dispone del registro que confirme el conocimiento del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia por parte del nuevo trabajador expuesto a radiaciones, _____ (incumpliría la especificación I.7 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____
- No se ha realizado la revisión interna semestral de diciembre de 2024, incumpliendo su procedimiento (incumpliría la especificación III.F.2 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____
- Los Diarios de Operación están sin firmar por un supervisor (incumpliría la especificación I.8 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**ENTIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL, S.L**” para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

Recibí y conforme

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN/AIN/06/IRA/3353/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☐ Doy mi conformidad al contenido del acta **X**

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

-

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria **X**

Indicar brevemente contenido:

-Medidas correctoras referentes al punto 6.Desviaciones detalladas en acta de inspección indicada anteriormente.

-Documentos relativos a verificación monitores de radiación y revisión interna equipos actualizada así como diario de operaciones firmado por supervisor.

-Documento solicitud registro licencia compartida para las instalaciones IRA //IRA 3353 (correspondiente a), del supervisor así como justificante entrega solicitud

-Documento registro entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia firmado por

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

DILIGENCIA

En relación con los documentos remitidos y comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/06/IRA-3353/2025, correspondiente a la inspección realizada en ENTIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL, SL, el día seis de mayo de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara,

Respecto a lo indicado por el titular para el apartado SEIS. DESVIACIONES:

- 1) se subsanan las desviaciones 3ª y 5ª.
- 2) respecto a las desviaciones 1ª y 4ª, se acepta el compromiso del titular y se comprobará en la siguiente inspección la sistemática aplicada.
- 3) en cuanto a la desviación 2ª, se acepta el compromiso del titular por la documentación remitida. Se comprobará en la siguiente inspección.

En Madrid, a fecha de la firma

